

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.438.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 6 de Junio de 1902.

ECOLE LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 23.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
LOGROÑO.

Empezarán el lunes próximo los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.

También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

PÍDANSE PROSPECTOS

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Estudios prácticos de Comercio

CUARENTA alumnos preparados en ocho meses y casi todos prestando sus servicios en comercios, fábricas, sociedades mercantiles y bancos, a completa satisfacción de sus superiores, son el mejor elogio de nuestro sistema de enseñanza. Informarse del director D. Emilio Fernández Suarez, Plaza Mayor, 50, 2.ª, izquierda, que facilitará listas de alumnos y las mejores referencias y garantías.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.

Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos

EL FRANCÉS

se puede aprender a hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé,
profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE

HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Los mismos precios a domicilio.

272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

Isaac Vadillo y Arbide

AGENTE DE NEGOCIOS

Ha trasladado sus oficinas a la plaza de Alonso Martínez, número 11, planta baja.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Amirante Bonifaz, 13, pral.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo:

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

Indudablemente, el discurso pronunciado anoche por el ilustre hombre público señor Canalejas, al brindar en el banquete con que le agasajaron sus amigos, senadores y diputados, ha tenido gran importancia y respondido a las esperanzas que en él cifraba la opinión.

La autoridad indiscutible del exministro de Obras públicas, inspirador del programa que estaba llamado a realizar el último Gabinete; el interés cada vez mayor que inspiran las cuestiones religiosas y sociales; las noticias que venían circulando sobre la asistencia ó abstención de determinados diputados y senadores liberales... explican la expectación que despertó el discurso de anoche.

No he de dar idea de sus conceptos principales, porque los ha anticipado el telegrafo; no he de juzgarlo, porque el lector es bastante ilustrado para deducir la importancia de un acto como ese.

El señor Canalejas se coloca decididamente al frente de la izquierda liberal; bajo su bandera se han alistado ya importantes personalidades, cuyo número aumentará a medida que realice la anunciada propaganda por provincias; mientras ese día llega, recibe el señor Canalejas muchos centenares de cartas y telegramas de adhesión.

El tiempo hará lo demás.

El acuerdo tomado anoche por los ministros respecto al nombramiento de una ponencia que estudie la cuestión social en todo su desarrollo, no ha sido del agrado de la opinión.

Es el mal bastante grave para reclamar remedios urgentes y enérgicos, no para plantear un plan paliativo.

Y lo primero que hay que hacer es estudiar el asunto prácticamente, no en teoría.

Por eso propone más de un periódico que en vez de redactar informes y examinar antecedentes, vayan los ministros a Andalucía y Extremadura, donde seguramente recogerán más datos que en todas las bibliotecas del mundo.

El Rey ha verificado hoy la inauguración anunciada de las estatuas de hombres ilustres elevadas recientemente en la capital.

La ceremonia ha comenzado por la del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, construida en la plaza del Rastro.

Allí se aglomeraba numeroso elemento popular, esperando la llegada de la Real familia. Los balcones estaban adornados con banderas y colgaduras.

Al llegar SS. MM., numerosas bandas tocaron la Marcha Real, siendo aclamados los Reyes. Esperaban ya a éstos el ministro de la Guerra, alcalde, gobernador, presidente de la Diputación y numerosos generales y comisiones militares.

También se veía, destacando entre la muchedumbre una comisión de jóvenes, hijas del barrio, vistosamente ataviadas con mantones de Manila, las cuales en tregaron al Rey una corona de laurel, para que, en nombre de ellas, la depositase en el monumento.

El Rey vestía uniforme de capitán general.

La Reina, Princesa é Infanta, de negro, y el Príncipe D. Carlos, de general de brigada.

El Rey distribuyó algunos trajes entre los niños pobres del distrito.

Después se dirigió hacia el monumento, tirando de la cinta que sujetaba la cortina, que se descorrió, descubriéndose la estatua. Al aparecer ésta resonaron entusiastas vivas.

El alcalde, señor Aguilera, pronunció un breve discurso, diciendo que el héroe de Cascorro simbolizó la unión, del pueblo y del ejército, y vitoreando al Rey, que representa a uno y otro, y es actualmente la esperanza de la Patria.

El Rey marchó entre aclamaciones a inaugurar las restantes estatuas.

El decreto firmado hoy por el Rey, sobre el empréstito, dice lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de trescientos treinta y ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior, estará representada por títulos al portador de las mismas series, creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses, como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al noveno de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllas, como éstos, quedarán amortizados en ciento noventa y un sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etcétera, de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 338 millones 400.000 pesetas a que asciende la ampliación dispuesta por el artículo primero.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 20 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y el importe de los intereses que tengan devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la R. O. de 2 de Enero último.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por mediación de agente de Cambio y Bolsa ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, se hará por medio de éstos.

Art. 8.º A los pedidos de suscripción en obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda amortizable al 5 por 100.

Art. 10.º Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 388 millones 400.000 pesetas, se hará prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11.º Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 35 por 100, y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante, recogiéndose a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose las carpetas provisionales de que trata el artículo 12.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 anual.

Art. 12.º En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este Decreto y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 Febrero y 15 Mayo de 1903.

Art. 13.º Se transferirá a cada uno de los artículos del capítulo 11 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado «Deuda pública» del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este Decreto, la parte necesaria de los créditos consignados en el capítulo 13, artículo 1.º de la misma sección y presupuesto.

Art. 14.º El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15.º El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos y los gastos de corretajes y demás que cause la emisión, serán aplicados a la misma como minoración de su producto.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este Decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio a 5 Junio de 1902.

MENCHETA.

Cambio, se les abonará por el Banco a todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda amortizable al 5 por 100.

Art. 10.º Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 388 millones 400.000 pesetas, se hará prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11.º Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 35 por 100, y el 2 de Septiembre el 25'50 por 100 restante, recogiéndose a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose las carpetas provisionales de que trata el artículo 12.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 anual.

Art. 12.º En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este Decreto y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 Febrero y 15 Mayo de 1903.

Art. 13.º Se transferirá a cada uno de los artículos del capítulo 11 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado «Deuda pública» del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este Decreto, la parte necesaria de los créditos consignados en el capítulo 13, artículo 1.º de la misma sección y presupuesto.

Art. 14.º El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15.º El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos y los gastos de corretajes y demás que cause la emisión, serán aplicados a la misma como minoración de su producto.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este Decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio a 5 Junio de 1902.

MENCHETA.

El premio de Kitchener

Lord Balfour presentó ayer en la Cámara de los Comunes el mensaje proponiendo una gratificación de cincuenta mil libras esterlinas a lord Kitchener, general en jefe que ha sido de las tropas británicas en el Africa del Sur, como recuerdo de sus méritos en la campaña.

Los diputados irlandeses votaron contra esta gratificación, pero el presidente del Consejo, lord Balfour, declaró que el premio era para el general Kitchener y no para los irlandeses.

dente de la Cámara de los Comunes se negó a consignarles el voto.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del rey Eduardo el real decreto ascendiendo a capitán general a lord Kitchener, que venía siendo teniente general.

Además se concede al general Kitchener el título de vizconde.

Curiosidades

La transpiración de las manos

Para las personas que cada verano tienen que sentir tan desagradable cosa, damos a continuación un remedio muy sencillo y poco costoso que, sin embargo, es de gran eficacia, según asegura nuestro colega Science, Arts, Nature.

Se compra un pedazo de alambre luminoso y que ofrezca el menor número posible de aristas cortantes.

Se frota las manos con el alambre dos ó tres veces al día, según la importancia de la transpiración, y si esta no queda suprimida en absoluto, al menos se atenúa considerablemente. Luego sólo se empleará cuando sea necesario para que no reaparezca la transpiración. Para facilitar la acción del alambre sobre la epidermis es conveniente enjabonarse antes las manos; pero hay que enjuagarse las manos en agua entre esas dos operaciones. Olvidándose de esta operación, se ponen grasientas las manos, pues es sabido que el alambre descompone el jabón, formando una materia insoluble en el agua, y que se adhiere fuertemente a las manos y a los vasos que contengan el agua enjabonada.

Como este remedio es tan sencillo, quizá se intente emplearlo en otras partes del organismo. Haría muy mal el que esto hiciera, y podría ocasionarles graves consecuencias a las personas que tratasen de aniquilar completamente la transpiración del cuerpo. En efecto, ésta permite expulsar del organismo ciertos líquidos perjudiciales para el mismo. De no ser expulsados al exterior, envenenarían la sangre.

HIGIENE POPULAR

La viruela y su profilaxis

Hasta fines del siglo XVIII, en cuya época publicó el inmortal Jenner los estudios que había realizado por espacio de 22 años, acerca de la virtud profiláctica que posee contra la viruela, la inoculación del pus vacuno en el hombre, la ciencia médica no contaba con ningún remedio positivo para defender a la humanidad de tan temible peste; mas desde entonces acá, los numerosos estragos que el germen varioloso venía produciendo en todos los países, se han ido aminorando poco á poco, debido exclusivamente al empleo científico de la vacuna en el organismo humano, con cuyo preservativo se evita casi siempre, ó se atenúa cuando menos, el contagio y desarrollo en el mismo de mencionada afección. Así es, que en las naciones como Alemania y Suiza, donde la vacunación y revacunación son obligatorias, la viruela apenas se conoce, mientras que en otros Estados donde la ley no impone este deber, las epidemias variolosas producen todos los años gran número de víctimas, debidas á la indolencia que existe en muchas personas para someter su organismo á la acción de la vacuna.

En épocas anteriores al año 1798, que fué cuando el médico inglés Eduardo Jenner, descubridor de la Vacuna, dió á conocer al mundo entero el poder preservativo que ejerce contra la viruela la inoculación del cow-pox en el cuerpo humano, la fiebre variolosa imperaba en todo el orbe diezmando á sus habitantes; pero afortunadamente para la humanidad y honor de la medicina, desde que emplean los pueblos el uso de la vacuna, la viruela ha disminuido en todas partes y hasta en algunas comarcas se ha reducido á la impotencia, lo cual prueba en absoluto la poderosa eficacia que posee el virus vacuno para

redimir al hombre de la infección y sufrimiento de tan horrible epidemia.

La viruela es un azote social que acarrea en pos de sí innumerables desgracias. Si la erupción vesicular que la caracteriza, se ceba en los oídos, destruye la audición; si se ensaña en los ojos, produce la ceguera, y si se fija en la cara, formando grupos pustulosos, destruye la hermosura, dejando sobre la piel cicatrices indelebles. Además, la viruela, es una afección grave y contagiosa, que ataca con preferencia á todos los individuos que no están vacunados y revacunados convenientemente, acarreado su muerte en muchas ocasiones, y, por lo tanto, el empleo higiénico de la vacuna en el hombre, constituye un deber ineludible que afecta á su salud y al bienestar de los pueblos.

Realmente, la viruela, es una enfermedad perfectamente evitable por la acción de la vacuna, lo cual es tan evidente como la luz del día, y, en tal concepto, la medicina universal así lo tiene proclamado sin dudas ni distinguos de ninguna especie.

En todos los períodos de la vida y en cualquiera época del año, puede emplearse sin perjuicio alguno este medio profiláctico, tan seguro como inofensivo, para contrarrestar los efectos de la infección variolosa; pero la época más conveniente que existe para vacunar á los niños, es de dos á seis meses de edad, debiendo ser revacunados los adultos, cada diez ó doce años á lo sumo, para estar exentos por completo de padecer dicho mal.

La utilidad bienhechora de la vacuna, no hay nadie que la niegue; su gloria científica será eterna en el mundo, y el nombre de Jenner brillará en la historia de la medicina, como el sol brilla en el cielo.

Florentino Izquierdo, Médico.

7-6-1902.

Congreso agrícola - minero

Relación de los señores que se han inscrito como congresistas.

(Continuación)

- D. Anselmo Salvá, archivero municipal.—Burgos.
 - D. Salvador Orduña, militar.—Idem.
 - D. Victoriano Monzón, comerciante.—Idem.
 - D. Alberto Martínez Pardo, empleado.—Idem.
 - D. Valentín Marcos, comerciante.—Idem.
 - D. Andrés Martínez, propietario.—Idem.
 - D. Antonio Hernandez, profesor de sordo-mudos.—Idem.
 - D. Raimundo Páramo, industrial.—Idem.
 - D. Saturnino Cuadra, hornero.—Idem.
 - D. Isidoro Villalengua, propietario.—Idem.
 - D. Juan Gonzalo, comerciante.—Idem.
- Continúa abierta la inscripción en la Depositaria municipal.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden, en garrafones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 7'50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Se ha conferido el mando de la zona de la Coruña al coronel D. Luis Villarreal Provecho, con destino actualmente en la de Burgos.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la orden para el pago de una pensión de 182'50 pesetas anuales á Ascensión Tomé Gutiérrez, madre de un soldado muerto en campaña.

El día del Corpus, varios muchachos rompieron á pedradas el montante de

una de las puertas de la Plaza de toros para penetrar en ésta con el fin de ver la corrida, hiriendo con una de las piedras á Ignacio Rodríguez Villate.

Desde entonces veían practicando averiguaciones los agentes de orden público, y ayer descubrieron á los autores del hecho, que han sido denunciados al juzgado municipal.

Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

Hemos sabido la triste noticia del fallecimiento del señor D. Ramón González Serrano, párroco de Ahedo de las Puebas, ocurrida repentinamente en el día en que iba á ponerse en camino hacia esta ciudad para apadrinar á su sobrino D. Antonio González Fernández en la primera misa que celebrará en la iglesia de San Lesmes Abad, el día 8 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Por tan triste motivo, dicha misa será rezada en dicho día y á la hora indicada, y en ella asistirá al nuevo sacerdote el M. I. Sr. D. Damián Bermejo, canónigo de la S. I. C.

Acompañamos al nuevo sacerdote y á toda su familia en su justo dolor y pedimos á nuestros lectores oraciones por el alma del finado.

Según las noticias que se reciben de los partidos judiciales de esta provincia, puede darse por asegurada la candidatura del señor D. Antonio López Gutiérrez, para habilitado de los maestros de la provincia, y la de D. Enrique Zamorano, como sustituto.

Los maestros, inspirados en el espíritu de clase, quieren dar una muestra de compañerismo, votando por unanimidad al señor López Gutiérrez.

Creemos muy acertada la determinación del Magisterio burgalés, pues unión es fuerza.

Novedades en trajes para niños, en dril, alpaca y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.

En Escobados de Abajo han sido heridos de arma contundente Raimundo Bocanegra y su hija Lucía, por su vecino Benito Fernández Alonso.

El parte del suceso dice que la guardia civil detuvo al agresor, sin añadir otros detalles.

Según noticias de Hontoria de Valdearados, el domingo ocurrió en aquella villa una colisión de la que resultaron dos heridos.

Hallándose en el monte «La Pinos» los pastores Andrés, Eusebio y Gregorio Hontoria Hernando, se presentó Marcelo Romero Sanz, reclamándoles una oveja que sospechaba le habían quitado.

Indignados los tres hermanos, acometieron al Marcelo, causándole varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza y brazos, resultando herido también Andrés, aunque levemente, en el brazo izquierdo.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y dril seda, precios sin competencia, Cid, 4.

Con asistencia de comisiones de la Junta local de Instrucción Pública se están verificando los exámenes en las escuelas municipales de esta ciudad.

El resultado de los mismos en los colegios que dirigen la señorita D.ª Mariana Alvarez B. Carretero, D. Agustín Ruiz Yanguas y D. Ciriaco Perez ha sido brillantísimo, recibiendo entusiastas felicitaciones tan dignos profesores.

Esta tarde tienen lugar los exámenes en la escuela del barrio de San Pedro y en la que dirige la señorita D.ª Emilia Buzón; mañana en las escuelas de Villatoro y Cortes, y el lunes en las de Villimar, Villagonzalo Arenas y Villalongoquejar.

En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de

piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.

La niña Encarnación Ruiz, agraciada con uno de los trajes que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital distribuyó para solemnizar la mayor edad de S. M. el Rey, deseando dar público testimonio de su gratitud, envía desde las columnas del DIARIO las más expresivas gracias á la ilustre corporación que tanto distingue y protege á la infancia.

Mañana á las seis contraerán matrimonio en la iglesia de San Lorenzo el Real, D. Carlos Ayúcar Auld y la señorita doña Maximina Moradillo López, distinguida profesora de piano.

Deseamos á los futuros esposos una interminable serie de felicidades.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los **Vinos Carrasco**

En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura, con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozona (fetidez de aliento), y tumores de oídos, garganta y nariz.

El último milagro

Aunque antiguo ya, el milagro al cual nos referimos merece el título de último, pues todos los días lo vemos y contemplamos. ¿Quién lo realiza? El verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, al disimular incesantemente el número de personas anémicas y cloróticas, á las cuales regenera enriqueciendo su sangre. De este remedio no puede decirse que sea un remedio, como otros, impuesto por la moda, sino que es la resultante de continuados y victoriosos esfuerzos de un sabio bienhechor de la humanidad.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Luis Koch, pase á situación de reserva.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, contrate varios muebles metálicos para el crucero Cataluña.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio del reglamento sobre las facultades y deberes de los agentes del servicio de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Obras Públicas.—Real orden concediendo á D. José Bores y Romero, vecino de Bilbao, el aprovechamiento de 30 metros cúbicos de agua por segundo derivados del río Ebro, en el Estrecho de Besantes, provincia de Burgos, en las condiciones que se expresan.

Gobierno civil.—Edictos de registro de varias minas de hulla en Villanueva de Carazo, Hontoria del Pinar y Tejada, y otra de calamina en Solarana.

Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

GRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: El Sagrado Corazón de Jesús.

Santo de mañana: San Roberto.

Cultos.—Merced y Salesas.—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Agueda, Santa Clara y San Luis.—Continúa el novenario de San Antonio de Padua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado el maestro de Cañar de los Ajos, D. Victor Alcalde Vicario.

—Por traslación de doña María Gutiérrez á la escuela de Cuenca de Campos (Valladolid), ha quedado vacante la de Buezo.

—Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos: De Bañuelos del Rudrón, D.ª Jesusa

del Castillo Arce; de Nocedo, D.ª Dictina Martínez Martínez; de Rupelo, doña Mateo Rodríguez Gutiérrez, y de Tabanera, D. Eustasio Marín Carrasco. —Ha cesado en la escuela de Aranzo de Muño D. José Puente.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Joaquín Lizasoain y D. Rafael Petrerena, de San Sebastian; Sr. Rero Mola, de Italia.

Hotel Norte.—Mr. Wikinson Maurice, de Londres; D. Pedro Libano, de Santander; D. Restituto Fernández, de Palencia.

Hotel Monin.—D. Juvenino Miravalles, de Bilbao; D. Rogelio Lázaro, de Palencia; D. Jesús Torre y señora, de Logroño; D. Ginés Serrano, de Madrid.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de Junio de 1902.—Parada, San Marcial, segundo batallón; jefe de día, teniente coronel de Lealtad D. Manuel Cossío; imaginaria, el de lanceros de España D. Luis Trujillo; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

VACANTES

La plaza de médico titular de Hontangas, con el haber anual de 240 pesetas, mas las contratas.

Término: Un mes.

SUBASTAS

El día 15 del corriente, á las once, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villatuelda la subasta de las obras de reparación de la Casa Consistorial, por su presupuesto de 3.000 pesetas.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 15 terneros, 38 corderos y 3 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido: lomo á 1'94 y tocino á 1'74 ptas. el kilo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Anastasio López Pedrosa, de un año, Alvar Fañez, 1 y 3.

Nacimientos.—Francisco Sedano Gutiérrez, Francisco Santillan Heras, Jesús Villena Alvarez, Jesusa Soto Martín, Saturnino Lozano Ortega.

Matrimonios.—Mañana, á las seis y media, en San Lorenzo, D. Florentino Sedano Prieto con D.ª Ceferina Ruiz Cuevas; á las nueve, en San Cosme, don Pascual Sedano García con D.ª Felisa González Cubillo; á las seis y media, en Santa Agueda, D. Maximino Arnaiz Gutiérrez con doña María Arnaiz Santa María; á las seis, en San Lorenzo, don Carlos Ayúcar Auld con doña Maximina Moradillo Lopez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'8; á las tres de la tarde, 691'3.

Temperatura: máx. sol, 40'6, máx. sombra, 24'0; mín. sombra, 8'0; reflector, 6'7.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

Comunicado

A los maestros del partido de Miranda de Ebro.

Queridos compañeros: Se acerca el día de la elección de habilitado, y es necesario que los maestros de ese partido, siguiendo el ejemplo de los demás de la provincia, votemos como un solo hombre al digno profesor D. Antonio López Gutiérrez.

Nadie mejor que el puede ser el encargado de administrar nuestros sueldos, ni ninguno tendrá más interés por cuanto pueda redundar en beneficio de la clase.

El señor López Gutiérrez, deseando demostrar que sus aspiraciones son servir bien al Magisterio, además del representante que tenga en Miranda, participará en Pancorbo á todos los maestros que lo deseen, y nada cobrará por impresos.

Correspondamos á estos sacrificios, dando nuestros votos al señor López, que es el candidato de la Junta directiva de la Asociación, y con ello daremos prueba de compañerismo.

Los que no puedan ir á votar, deben mandar sus autorizaciones al señor don Angel Martínez, maestro de Pancorbo, á D. Clemente Díaz, maestro de Treviño, ó á D. Pío Azagra, hoy habilitado.

Un maestro.

El Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos de todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros de Existencia sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Director en Burgos y su provincia, D. Gallardo, calle de Vitoria, 22 y 24, 2.º, derecha.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

ASTROFENO EN EL MAR

Madrid 6—(9 h.) Gijón dan cuenta de una tormenta marítima, que ha causado una pérdida profunda en aquella zona.

Una lancha que tripulaban ocho personas de artillería fué abordada por un vapor, ahogándose cuatro de ellos y un marinero.

POETA VERDAGUER

Madrid 6—(9 h. 30 m.) Despachos de Barcelona, comunicando el ilustre poeta muerto recientemente se le administran honores de exequios.

ALTO A UN TREN

Madrid 6—(9 h. 50 m.) Un tren de Barcelona que una banda de ladrones intentó asaltar, cesó de avanzar por haberse desmenuzado el tren.

CASTILLO DE OLITE

Madrid 6—(10 h.) El Ayuntamiento de Pamplona que la Diputación provincial de monumentos artísticos remitirá al Ayuntamiento de Olite cuantos datos y artísticos remita al Ayuntamiento de Olite.

COMUNIDAD ARTÍSTICA

Madrid 6—(10 h. 15 m.) El teatro principal de la Coruña estrenó anoche el drama de D. Guzmán de Guzmán, con un éxito inmenso.

LAURA, ACADÉMICO

Madrid 6—(10 h. 25 m.) La Academia Española ha elegido para vacante que a su muerte ocupará la docta corporación el distinguido escritor señor Fernández de los Ríos.

PROBLEMA PERSONAL

Madrid 6—(10 h. 40 m.) El Ayuntamiento de Valencia que el gobernador de aquella provincia, se ha escrito una carta al Sr. Blasco Ibañez, pidiéndole explicaciones por ciertos escritos aparecidos en el periódico "El Pueblo" y que la mencionada autoridad juzga ofensivos.

PROBLEMA OBRERO

Madrid 6—(11 h. 15 m.) Las noticias de Cadiz, se insisten en afirmar que existe completa armonía entre las diversas sociedades obreras de la provincia.

EN BARCELONA

Madrid 6—(13 h.) Desde Barcelona participan que trabajan hoy la mayoría de los carreteros.

Se han suprimido las precauciones tomadas con motivo de la huelga.

También se han suspendido las maniobras que debían efectuarse mañana por las fuerzas de la guardia.

EL REY EN EL RETIRO

Madrid 6—(14 h.) S. M. el Rey, acompañado del Príncipe D. Carlos y vistiendo uniforme de almirante, ha pasado en carruaje por el Retiro y calles céntricas.

Seguían al coche infinidad de chiquillos.

No ha habido firma de Obras.

UNA DIMISIÓN

Madrid 6—(14 h. 15 m.) Se ha confirmado el envío de la dimisión por el gobernador civil de Valencia, señor Capriles, con motivo de la cuestión personal que tiene pendiente con el señor Blasco Ibañez.

DECRETOS

Madrid 6—(14 h. 30 m.) S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Instrucción Pública:

Concediendo derecho a los profesores interinos y auxiliares de las Escuelas de Comercio para ocupar cátedras en propiedad.

Concediendo grandes cruces de la orden de Alfonso XII a los señores Montero Ríos, Nuñez de Arce, Verdagué, Pradilla, Dr. Rubio, Menéndez Pelayo y Echegaray; al filántropo gallego señor Barbón, y al ilustre burgalés D. Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave. María, de Granada.

ESTADÍSTICA DE LA GUERRA

Madrid 6—(15 h.) Según datos oficiales que transmiten de Londres, las pérdidas sufridas por los ingleses durante la guerra con el Transvaal, han sido las siguientes:

Muertos en el campo de batalla, 21.492.

Heridos, 75.430.

Fallecidos a consecuencia de enfermedades ó de heridas, 28.434.

Las Cámaras de los Lores y de los Comunes han acordado conceder expresivos votos de gracias a las tropas.

EL REY Y EL EJÉRCITO

Madrid 6—(15 h. 10 m.) De regreso de paseo, el Rey se ha dirigido al cuartel de San Gil, de donde salió un regimiento de lanceros, previamente avisado.

D. Alfonso XIII marchó al frente de la fuerza hasta Palacio, a cuya puerta revistió a las tropas desde el carruaje.

UN TELEGRAMA DEL REY

Madrid 6—(15 h. 15 m.) S. M. el Rey ha dirigido al poeta Verdagué el siguiente telegrama: «En este momento firmo con gran satisfacción el decreto concediéndole la gran cruz de la Orden de Alfonso XII, como tributo de admiración al poeta eximio, gloria nacional».

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	ayer	hoy
4 por 100 interior.....	71 90	71 95
Idem fin de mes.....	72 05	72 20
Id deuda amortizable.....	91,12	91,90
Acciones del Banco de España.....		
.....	476,00	472,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....		
.....	397,00	395,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....		
.....	36,55	35,25
Cambios sobre Londres.....		
.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....		
.....	80,20	81,00

LA ZAGATA «SARMIENTO»

Madrid 6—(15 h. 45 m.) Dicen de Bilbao que en honor de los marinos argentinos ha habido recepción solemne en el Ayuntamiento, viéndose el acto muy concurrido.

También se los ha obsequiado con un banquete, asistiendo después a un partido de pelota.

REINA MUCHO ENTUSIASMO.

VIAJE REGIO

Madrid 6—(16 h. 15 m.) Los Reyes han ofrecido asistir a la terminación de las obras del puerto de Bilbao.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Venta al por mayor y menor de toda clase de vinos Nacionales, en corrientes y añejos. Precios sumamente económicos. Se sirven a domicilio de 4 litros en adelante

Vinos Carrasco

embotellados en garrafrones, cubitas, peletos y todas clase de vasijas que se exijan. Despacho general 34.—LAIN-CALVO.—34. Se reciben encargos durante todo el día.

Persianas y esteras

de verano. Se ha recibido un gran surtido en el almacén de la Sra. Viuda é Hijos de José Quesada. Capazos de palma para la compra, sacudidores, serones y aguaderas. Lain Calvo, 3. Hotel del Norte.

ACEITES

de Sierra Gata y de Montoro, se hallan de venta en el comercio de coloniales de

VENANCIO GARCÍA

Espolón, 6. ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y CONTABILIDAD

Paseo de la Flora, número 9, 4.º Desde 1.º de Junio darán principio en esta Academia las clases de repaso para el grado de Bachiller y preparatorio para ingreso en el Instituto.

Dirigirse al director D. Angel Sanz y Mateo.

ALMACEN DE COLONIALES DE ALMENDRES Y GARCÍA

Palaza de la Libertad, 3. Teléfono, 113. Se están recibiendo aceites finos y de buen gusto de la Sierra de Montoro.

Victor Palacios

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de trajes para niños, de dril y americanas de alpaca para caballeros.

También hay buenas existencias en paños para la próxima temporada.

Se hacen trajes a la medida a precios muy económicos.

No confundirse

PLAZA MAYOR, 63 Y SOMBRERERÍA, 9. Se arreglan medias de telar. Concepción, 11, 3.º, derecha.

Traspaso.

Por tener que ausentarse su dueña, se hace de la antigua y acreditada posada sita en la calle de Diego Porcelo, número 7. Para tratar, en la misma casa.

Alfiler de corbata

Azul, escudo de Bruselas (Bruxelles). Se ha extraviado en el Espolón, el domingo, a las doce y media, delante del estanco, al lado del Suizo.

Se gratificará a quien lo presente en esta Administración.

Se vende:

Un carro y caballo y aparatos de varas y montura; un perro superior, para casas de campo, de dos años, bocoyes, pipas y bombones de cristal. Duque de la Victoria, 5 y 6, establecimiento de Guillermo del Río.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas. 50.000.000 »

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

AL ESCUDO DE CASTILLA Gran sastrería, paños y novedades

MARTÍNEZ Y LÓPEZ (Sucesores de Mariano Carril)

Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4. Esta casa ofrece a su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada.

Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente contruidos, a precios sin competencia.

El excesivo número de encargos que esta casa adquiere diariamente, son la mejor garantía de nuestro aserto, como lo prueba la cifra de 5.000 prendas contruidas en el pasado año de 1901.

¡Visítadla y os convencereis!

Primera casa en fantasías en trajes de niños. Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Carbones vegetales de Salamanca

46, San Lorenzo, 46. Aviso al público

No se nos confunda con ciertos importadores ó revendedores, de los que en sesión reciente se ha ocupado nuestro Excmo. Ayuntamiento al objeto de adoptar medidas contra los abusos cometidos por aquellos en el peso y calidad de sus géneros.

Nosotros agradeceremos al público que compruebe nuestros pesos, en la seguridad de que no quedará defraudado. También garantizamos la limpieza de nuestros géneros; los tizos, piedras ú otras impurezas que en ellos se encuentren, e admiten para devolver al consumidor su equivalente en peso de carbón puro.

Precios y clases de los artículos hoy en venta: Rama de encina a 1,38 ptas. la arroba. Rama de roble, sin corteza a 1,25 id. Rama de roble con corteza a 1,30 id. Carrasca de encina a 1,15 id.

Importantísimo.—Siendo esta la época en que algunos particulares hacen acopio de carbón para todo el año, nosotros facilitaremos todas las partidas que se deseen con alguna rebaja en los precios arriba indicados.

Abonos.—Se admiten durante todo el mes de Junio para surtirse, por todo el año, a precios que a lo sumo variarán de 2 a 5 céntimos en arroba, sea cualquiera el que alcancen en el mercado.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arroja de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telegrafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc. Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos. Para detalles y admisión de alumnos, Concepción, 7.

Anti-reumático P. PELLETIER

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.

ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.

ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá! 3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pídale en todas las farmacias.

EXQUISITOS CHOCOLATES.

RR. PADRES BENEDICTINOS ¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRA-

DABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.

VÉNDENSE A 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias.»

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.

GRAN INVENTO! ZOTAL

Burgoyne, Burbidge & Co. LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

- El ZOTAL cura rápidamente el Mal de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno, cabrio, etc.
- El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas, el percoz en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en pira y que dan origen a muchas enfermedades.
- El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
- El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo a los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en:
Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse a:

J. G. SPINAR.—Laboratorio
Coliseo, 2, Sevilla

Único concesionario para la venta exclusiva en España.

PÍDASE EN TODAS LAS DROGUERÍAS, FARMACÍAS
Y CENTROS DE ESPECÍFICOS DE ESPAÑA

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carreras, 39, Madrid.
En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TONICO

Todo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afino,

Pablo de Abojo y Calvo.
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

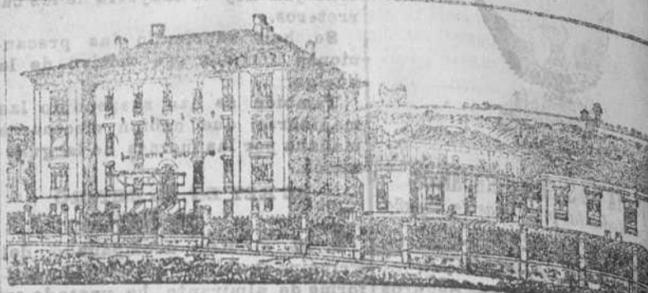
Depósito general para venta

farmacia de Escolar.

Plaza de Páram, 19, Burgos.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halló el autor un medio de curación que se ha convertido en el método más práctico de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; y tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por cuantos antecedentes se pidan.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable

Vino Fosfatado de Vial es un estimulante de todas las afecciones debilitantes.

Parma VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un compuesto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es dual, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general con la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos, renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los líquidos reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose desde ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo con calefacción central; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo eléctricos; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su clase.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en botellas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y ciudades importantes de España, a una peseta la botella de litro y 0'75 la de medio litro. En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.

Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de las Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Gran balneario de Betelu (NAVARRA)

Tres manantiales diferentes

1.º Sulfurado sódico termal, muy azoado: Aguas buenas de España: especial para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpetismo.

2.º Bicarbonatado alcalino termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.

3.º Clorurado sódico sulfatado magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial, 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Médico director, D. Fortunato Escribano.

Establecimiento acreditadísimo, con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.

Servicio de coches a las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y a Irurzun, línea de Zaragoza a Alsasua.

Dirigirse a D. J. Vicente Balda, Betelu.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba
y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades
de la Vejiga.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONÓ-

MICO Y MEJOR PERFUMADO

DE LOS JABONES PARA EL

TOCADOR, PARA EL BAÑO Y

PARA AFEITARSE

EXÍJASE

LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
Compañía inglesa
LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.^{as}

Inspector, D. Ramon Bertrán.

Oficina: Sombriería 10.—BILBAO.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR.

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO

SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DEL CORAZÓN.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

De venta en la droguería del Sr. Mira.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SANDALO menores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescribiendo para todos sus similitos. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Forno, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anejando su valor.

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sanz Valpuesta.